

## **LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DEL GOBIERNO, PERO ALERTA DE RIESGOS A LA BAJA NOTABLES**

- La AIReF constata que la estimación de crecimiento nominal del Gobierno se encuentra en el rango central de los intervalos de probabilidad de su escenario, si bien percibe riesgos a la baja en el crecimiento real que plantea el Gobierno para 2023, del 2,1%, frente al 1,5% estimado por la AIReF
- Entre los riesgos, señala el deterioro de las economías avanzadas, un precio del gas superior al asumido por el Gobierno, la escalada de las tensiones geopolíticas, las dificultades de las economías europeas para gestionar la crisis energética y el deterioro de la capacidad de compra y la confianza de los hogares españoles
- La AIReF considera razonables las previsiones de precios del Gobierno, que sitúan el deflactor del PIB en un 3,8% en 2023, frente al 4,3% que estima la AIReF
- La institución calcula un menor impacto del PRTR de lo que estima el Gobierno
- La AIReF formula una nueva recomendación para que el Ministerio de Asuntos Económicos consulte a la AIReF sobre el Informe de Situación Económica que sirve de base para los presupuestos de las AAPP
- Reitera la necesidad de disponer de información sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas en el escenario macroeconómico, así como la necesidad de que el proceso de aval se regule mediante un memorando de entendimiento

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2023, al considerar que tanto la senda de crecimiento del PIB como las previsiones de inflación son realizables, aunque en el primer caso se aprecian riesgos a la baja notables. El escenario del Gobierno contempla un crecimiento del PIB real del 4,4% en 2022 y del 2,1% en 2023, frente a 1,5% previsto por la AIReF para el año que viene. En el ámbito de los precios, el Ejecutivo contempla una leve reducción del deflactor del PIB en 2023 hasta el 3,8%, frente al 4% esperado para 2022, en un escenario de fuerte desaceleración del deflactor del consumo privado. La AIReF, por su parte, estima un deflactor del PIB del 4,3% en 2023.

La AIReF recuerda que la finalidad de este informe es verificar que el escenario presupuestario se sustenta en unas previsiones macroeconómicas realistas. A estos efectos, las variables relevantes no son sólo el crecimiento real, su composición o el empleo, sino también las expresadas en términos nominales. En particular, los ingresos tributarios están correlacionados con la evolución de distintos componentes del PIB en términos corrientes con una elasticidad que en los dos últimos años se sitúa muy por

## NOTA DE PRENSA

04/10/2022

encima de la media histórica. Por su parte, algunos gastos como las pensiones están indiciadas a la inflación.

La desaceleración del PIB que prevé el Gobierno en 2023 se fundamenta en una menor contribución del saldo exterior al crecimiento que, tras aportar 2,9 puntos en 2022, pasaría a tener una contribución negativa en 2023 (-0,3 puntos). Este comportamiento se vería compensado parcialmente por la evolución de la demanda nacional, que aportaría 2,4 puntos en 2023 frente a 1,5 puntos en 2022, debido a la expansión de la formación bruta de capital fijo, especialmente en la construcción. El consumo privado mantendría tasas de crecimiento moderadas en ambos años. En este escenario, se produciría un estancamiento del empleo equivalente a tiempo completo, mientras la tasa de paro se situaría en 2023 en el 12,2% de la población activa -frente al 12,8% que el Gobierno espera en promedio para el año 2022-. En el ámbito de los precios, el escenario del Gobierno contempla una leve reducción del deflactor del PIB en 2023 hasta el 3,8%, frente al 4% esperado para 2022, en un escenario de fuerte desaceleración del deflactor del consumo privado.

Según la AIReF, en 2023 predominan riesgos a la baja sobre el crecimiento estimado por el Gobierno. Sus estimaciones de crecimiento real se encuentran en un rango alto de los intervalos de probabilidad estimados sobre la base de los escenarios de previsión de la AIReF, mientras que las estimaciones del deflactor del PIB se sitúan en el rango central. La AIReF publicará sus previsiones completas en el Informe sobre los presupuestos 2023 previsto para el mes de octubre. Dichas previsiones, plantean un crecimiento real para 2023 de 1,5% y un incremento del deflactor del PIB del 4,3%. La AIReF constata también que las previsiones del Gobierno se encuentran por encima de la media de las estimaciones más recientes realizadas por los principales analistas.

Entre los riesgos, la AIReF señala el deterioro de las perspectivas de crecimiento de las principales economías avanzadas y un incremento de los precios del gas superior al contemplado en los supuestos técnicos del escenario del Gobierno. En este sentido, explica que los supuestos sobre el crecimiento de las economías europeas del escenario del Gobierno proceden del ejercicio de previsión que elaboró el Banco Central Europeo (BCE) antes de que se materializara el corte en el suministro de gas ruso. Desde entonces la crisis energética ha propiciado un deterioro importante en Estados Unidos, China y todas las economías europeas. Las revisiones a la baja son notables en Alemania, lo que resulta destacable dadas las estrechas interrelaciones del país con el resto de las economías europeas y por su peso en las exportaciones españolas.

Además, la AIReF destaca la escalada de las tensiones geopolíticas con Rusia y las dificultades de las economías europeas para gestionar la crisis energética, que plantean riesgos adicionales sobre el crecimiento contemplado en el escenario del Gobierno y en el de la propia AIReF. A su parecer, existe mucha incertidumbre acerca de si las economías europeas serán capaces de encontrar fuentes de energía alternativas al gas ruso a precios razonables y si las medidas de ahorro energético serán efectivas.

En el ámbito interno, la AIReF asegura que el deterioro de la capacidad de compra y de la confianza de los hogares supone otra fuente de riesgos a la baja. En el primer semestre de 2022 se ha producido una contracción de la remuneración por asalariado real próxima al 6%, superando así la contracción observada en el cuarto trimestre de 2012, del 5,2%. Asimismo, se está produciendo un rápido endurecimiento de las

## NOTA DE PRENSA

04/10/2022

condiciones de financiación. Ello, unido al deterioro de su confianza -que se sitúa en registros similares a los observados en los meses de confinamiento estricto vividos al comienzo de la pandemia- podría propiciar un mayor incremento del ahorro que el considerado en el escenario del Gobierno.

En el ámbito de los precios, la AIReF considera que las previsiones del Gobierno parecen razonables ya que los efectos base sobre la energía y las perspectivas de desaceleración de la demanda global llevan a esperar una caída de la inflación en 2023. Asimismo, las elevadas tasas de inflación han provocado un rápido endurecimiento de la política monetaria a nivel global con el propósito de evitar un desanclaje de las expectativas y evitar espirales de salarios y precios. A ello se añaden las medidas que ha adoptado el Gobierno y otros países para limitar el incremento de los precios de la energía. Todo ello justifica la desaceleración de la inflación que espera el Gobierno. Con todo, la persistencia de altas tasas de inflación aumenta el riesgo de que las empresas y los hogares traten de recuperar sus márgenes y su capacidad de compra.

Por otro lado, en comparación con el escenario del Gobierno, la AIReF estima un menor impacto sobre el crecimiento económico asociado al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR). Las estimaciones presentadas recientemente por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital sugieren que, en conjunto, el PRTR habría incrementado el nivel del PIB en 0,7 puntos en 2021, 1,9 puntos en 2022 y 2,8 puntos en 2023, respecto a un escenario sin Plan. En cambio, la AIReF estima que en 2021 el impacto habría sido prácticamente nulo debido al retraso en la materialización de las inversiones, en tanto que se estima un impacto de 0,8 puntos en 2022 y de 2 puntos en 2023 sobre el nivel del PIB respecto a un escenario sin Plan.

Por todo lo anterior, la AIReF estima que el escenario macroeconómico del Gobierno es alcanzable. Se encuentra dentro de las bandas de confianza estimadas por la AIReF, si bien hay que tener en cuenta que estas bandas elaboradas con criterios estadísticos no reflejan que los principales focos de incertidumbre existentes en la actualidad plantean riesgos a la baja en torno al crecimiento esperado por el Gobierno y por la propia AIReF para 2023. En el ámbito de los precios, los riesgos se encuentran más equilibrados.

### Recomendaciones

En este contexto, la AIReF formula una nueva recomendación para que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital consulte a la AIReF sobre el Informe de Situación Económica que elabora y sirve de base para fijar los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que constituyen el primer paso para la elaboración de los proyectos de Presupuesto de las Administraciones Públicas. Este informe, que se realiza en torno a los meses de junio o julio, contiene una estimación del escenario económico de carácter plurianual que sirve de base para la elaboración de los PGE y que muchas administraciones toman como punto de partida para la elaboración de sus propios escenarios macroeconómicos y presupuestarios, por lo que la AIReF debería poder pronunciarse dado que dos o tres meses más tarde tiene que avalar el escenario macroeconómico cuando ya están elaborados los presupuestos.

Además, la AIReF reitera a los Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de Hacienda y Función Pública la necesidad de disponer de información adecuada sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas en el

**NOTA DE PRENSA**  
**04/10/2022**

escenario macroeconómico en aras de aumentar el rigor del proceso de aval. También reitera al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la necesidad de que el proceso de aval de las previsiones macroeconómicas se regule mediante un convenio entre las partes, tal y como hacen la mayoría de los países de la UE con el fin de acordar los procedimientos, los plazos y los intercambios de información necesarios durante el proceso de aval de las previsiones macroeconómicas.